

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.138

Viernes 2 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2633407

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE EL LOA

Solicitud de proyecto de modificación de cauce

AR ALTO LOA SpA, RUT N° 76.120.749-0, según artículo 41-171 del Código de Aguas, solicita aprobación del proyecto de modificación de cauce natural en la quebrada sin nombre del “Parque Eólico Ckani”, comuna de Calama, provincia El Loa, Región Antofagasta, consistente en:

Al interior del Parque Eólico se proyecta una red de caminos para acceder a los aerogeneradores, produciéndose una modificación de una quebrada sin nombre, correspondiente a un canal de desvío. Esta obra direcciona el cauce desviando el flujo en la zona de la plataforma permitiendo el paso de vehículos necesarios para la operación.

El canal de desvío será revestido mediante hormigón proyectado, sección trapezoidal, largo total 234m. Posee dos secciones tipo: la primera de base 5m; talud 1:1(H:V); altura 1,1m; largo 185m. La segunda con base 7,5m; talud 1:1(H:V); altura variable desde 0,5m a terreno natural; largo 44m. Entre ambas, transición de largo 5m.

La ubicación en coordenadas UTM (Datum WGS84h19), es: Inicio canal: Norte 7.556.169m y Este 542.238m; Fin canal: Norte 7.556.256m y Este 542.040m.

El proyecto “Parque Eólico Ckani” fue aprobado ambientalmente mediante RCA N°0221/2011, Región de Antofagasta.

Los demás antecedentes técnicos y descripción general de las obras se indican en proyecto y planos que se adjunta a esta presentación.

CVE 2633407

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl